



**AYUNTAMIENTO
DE
CASTEJÓN
(Navarra)**

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 45 DE 25/03/ 2023

Visto el contenido de la documentación elaborada para la ejecución del contrato administrativo de suministro de camión para la brigada de obras a los efectos previstos en los artículos 29, 39 y 138 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.

Vista la propuesta formulada por la Mesa de Contratación, habiéndose presentado 3 ofertas (licitadores: VOLVO, IVECO Y MERCEDES BENZ) y obteniendo la siguiente puntuación:

| Licitador | 1 | 2 | 3 | Puntuación obtenida |
|-----------|---------|---------|----------|---------------------|
| VOLVO | 5 ptos. | 7 ptos. | 12 ptos. | 24 |
| IVECO | 2 ptos. | 5 ptos. | 10 ptos. | 17 |
| MERCEDES | 2 ptos. | 4 ptos. | 9 ptos. | 15 |

Considerando que se han observado las prescripciones contempladas en la normativa de contratación del sector público y, de otra parte, que la mejor oferta económica es la presentada por VOLVO quien ha presentado asimismo la documentación requerida de acuerdo con lo establecido en los artículos 51 y 59 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos -LFCP 2018-, en su redacción dada por la LF 17/2021.

RESUELVO

PRIMERO- Adjudicar a la mercantil VOLVO el contrato de suministros de camión tramitado mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, por importe de 130.000 euros, IVA Excluido, y una duración de ejecución de 5 meses.

SEGUNDO.- Requerir a la mercantil VOLVO para que proceda a la formalización de dicho contrato en el plazo de 5 días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la presente adjudicación a los licitadores y candidatos interesados.